

Permisionario Capacidad MW
 Dirección de la Central
 Teléfono Correo electrónico

ELC = Energía Libre de Combustible

E = Energía eléctrica neta generada en la central eléctrica (MWh).

Seleccione el caso, de acuerdo a la capacidad de la central hidroeléctrica:

Capacidad **mayor** a 30 MW, aplicar el criterio de densidad de potencia (inciso A)

Capacidad **menor o igual** a 30 MW, se considera Energía Limpia (inciso B)

A) En las centrales hidroeléctricas con sistemas de generación de capacidad **mayor** a 30 MW aplicará lo siguiente:

P = Capacidad de generación de energía eléctrica de la central eléctrica (Watts).

Sup_e = Superficie de embalse (m^2), correspondiente al nivel de aguas máximas ordinarias (NAMO).

Fórmula

DP = Densidad de Potencia

$$DP = \frac{P}{Sup_e}$$

Criterio para densidad de potencia

$$DP > 10 \left[\frac{Watts}{m^2} \right]$$

¿Se cumple el criterio de densidad de potencia anterior?

Sí Entonces: $ELC = E$ MWh

$\%ELC = 100 \%$

No Entonces: $ELC = 0$ $\%ELC = 0$

B) Las centrales hidroeléctricas con sistemas de generación de capacidad **menor o igual** a 30 MW son consideradas energías renovables conforme al artículo 3, fracción XVI de la Ley de Transición Energética, por lo que su porcentaje de Energía Libre de combustible será:

$ELC = E$ MWh $\%ELC = 100 \%$

Nombre y firma de la Unidad Acreditada

Nombre y firma de conformidad de la Central Eléctrica